

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 3 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE INSEÑION.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.712.

REVOLUCION JABONERA.

(Véase la cuarta plana.)

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio en la tercera plana.)

PERFUMERIA.

MADAME JEANNE DU FER,

(Véase la cuarta plana.)

Minerales de cobre.

Se compran á ley de ensayo y á precios convenientes para el minero, siendo al contado el pago de los mismos. La persona que guste obtener mas antecedentes, puede dirigirse á D. Pedro Tegedor Cálcia, calle del Cid número 3, Almería.

12-15

BOLETIN DEL DIA,

Ya se ha empezado el melon y comienza el dualismo y la discordia en el seno del Gabinete que preside el Sr. Sagasta.

En telegrama fechado ayer en Madrid se dice que en el Consejo de Ministros celebrado el día de San Andrés se hicieron los nombramientos de los nuevos Gobernadores civiles quedando desairado el Sr. Moret en la persona de muchos candidatos amigos suyos que han sido de los llamados, pero no de los escogidos.

No nos cabía la menor duda que los fusionistas y los izquierdistas habian de vivir en tan buena armonía como las suegras con sus yernos, los cuñados, y los gatos y los ratones, pero francamente no creíamos que tan pronto se tirasen los platos á la ca-

(15) FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

SESION DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1885.

(Continuacion.)

el camino de la investigacion y que nos lleva de la conocido á lo desconocido; es como lo definieron los Canonistas *«notabile signum alicujus delicti vel alterius rei de qua dubitatur ad veritatem cognoscendam inserviens.»* El señor Fiscal se há concretado á afirmar que hay una buena combinacion de indicios de cargo; pero como no ha precisado esos indicios, no extrañaré que no veamos su combinacion.

Impuesto de las condiciones de este proceso, como convencido estoy de la inocencia de mis defendidos, no quiero para ellos misericordia; sólo pido justicia estricta en este juicio, que como dije antes, tomando las palabras de un eminente orador, es el espejo donde se reflejan los móviles de la acusacion, de la defensa y de los testigos; la fuente pura de donde fluyen cristalinas las impresiones con que se forma la conciencia de los Jueces; el crisól donde se funden todos los artificios y pasiones, y del que la verdad sale triunfante sobre todas las debilidades que imponen tributo á la naturaleza humana. Y esta justicia que os pido, Sres. Magistrados, confiando en

beza y sobre todo, como dijo el fabulista

Por un grano de trigo
¡Oh cara golosina!

La verdad es que la cosa no es para menos que para tirarse de los pelos de la cabeza, pues la falange de jóvenes aprovechados que sigue al Sr. Moret por el laberinto de breña de sus veleidades políticas no se contentaba sino con ocupar puestos de Directores generales para arriba, y hacian esos jóvenes un sacrificio al limitar sus aspiraciones al modesto cargo de Gobernador Civil que hoy lo desempeña cualquiera hijo de vecino como lo hemos visto en este rincón de España.

Pues ni aun eso les ha otorgado Don Venancio.

Y para recibir este desengaño fueron aquellos banquetes del jardín del Buen Retiro, y fueron aquellos discursos floridos de Moret y su expedicion por las provincias y la formacion de 5.000 comités en todo el territorio que abarca el mapa de España!

Ya sospechábamos nosotros que los izquierdistas quedarían preteridos y no sirve que para dorarle la píldora se trate de conferirle el mando de uno de los tres grandes cuerpos de ejército que se van á formar al general Lopez Dominguez, caudillo de mas importancia que ningun otro de la hueste democrática-monárquica, porque al fin ciñe tizona y ahora espadas son triunfos, mucho mas desde que las tigras de la parca fiera cortaron el hilo de los días del general Serrano que si sableó el 22 de Junio de 1866 á los sublevados en las calles de Madrid, luego, á los 27 meses, cargaba en el Puente de Al-

vuestra rectitud justificadísima, tengo la evidencia, la perfecta evidencia, que será una honrosa nota que añadir á la ilustre historia de la Magistratura Española.

HE DICHO.

Terminado el discurso del Sr. Fernandez, á las dos y cuarto de la tarde, se suspendió la sesion por quince minutos, reanudándose al cabo de ellos y haciendo uso de la palabra el Sr. GUIL SALVADOR (DON MIGUEL) otro de los abogados defensores de los reos.

Dió principio á su informe, solicitando del Tribunal la libre absolucion de todos los procesados, y luego se extendió en las siguientes consideraciones.

«Entiende esta defensa—dijo—que á pesar de los esfuerzos sobrehumanos del Ministerio Fiscal, no ha conseguido señalar un solo indicio que por grave pueda tenerse, si es que en este proceso hay alguno que tal nombre merezca.

Aunque sea para repetir lo que en frase elocuente ha manifestado mi amigo querido, el distinguido Letrado que me ha precedido en el uso de la palabra, esta defensa vá á examinar todos los cargos que se han formulado y podían formularse, empezando por los que se refieren á Antonio Moreno Martin, á quien el Ministerio público ha considerado como el autor material del hecho que se persigue en este proceso.

Antonio Moreno Martin es un menesural, natural de Polopos, Provincia de

colea á las tropas de Novaliches y con Topéte y con Prim formaba el triunvirato de la Revolucion.

En Almería tiene buenos amigos el general Lopez Dominguez y nos tememos que van á quedarse vestidos y sin novia, aunque nuestras noticias son que se les harán algunos huecos en los escaños de la Municipalidad para que siquiera puedan pavonearse el día primero del año próximo en la funcion religiosa de nuestra Patrona María Santísima del Mar.

El telégrafo sigue mudo.

El Sr. Castro con el pié en el estribo, pero sin acabar de apearse y de entregar las riendas ni á D. Justo ni á D. Pedro Manuel.

¿Y si se realizara lo que algun chusco ha propalado?

Es para caerse de espaldas.

¿Y qué es ello?—preguntarán nuestros lectores.

Pues no era nada lo del ojo.

Que quizás en la combinacion de procónsules de provincias le haya tocado esta en el reparto á D. Eduardo Gonzalez Rivera á quien tanto paseó en su coche el tétrico y severo D. Juan Lirola Gomez, alcalde que fué de esta capital por S. M., en los dos años y medio de la dominacion fusionista que comenzó aquí con Roselló y terminó con Betegon.

Recojámonos en el santuario de nuestra conciencia y meditemos, como diria Lorenzana.

Qui viura, verra.

* *

Esta memorable última semana de Noviembre de 1885, que empezó con tristezas en el aire y con presentimientos de catástrofes en el espíritu, acaba tambien con melancolías que no cabe disimular y temores, qui-

Granada, que en el mes de Mayo de 1883, se trasladó desde Albuñol, donde se encontraba de guarda de campo, á esta ciudad, en busca de colocacion mas ventajosa. Antonio Moreno Martin ha servido en Carabineros y en la Guardia civil, sin más nota desfavorables que una por falta de limpieza. Cierzo es, Señor, que Antonio Moreno Martin cometió un homicidio; pero la Audiencia de Granada lo declaró exento de responsabilidad criminal, porque lo hizo en defensa propia y con las demás circunstancias que marca el Código para tales casos. Antonio Moreno Martin ejecutó un homicidio, como la persona mas honrada lo hubiera ejecutado en idénticas circunstancias. Antonio Moreno Martin no es, pues, como ha creído el vulgo, una especie de ogro que se come á los niños crudos. Antonio Moreno Martin, por sus antecedentes, es una persona honrada, sin que tenga por qué desmerecer en lo mas mínimo en el concepto público.

Parece ha extrañado algun tanto la traslacion de Moreno Martin, desde Albuñol, donde se encontraba de guarda de campo, á esta ciudad; y sin embargo, Señor, nada mas fácil de explicacion. Antonio Moreno Martin, como he dicho, y ahora repito, se encontraba de guarda de campo en Albuñol, y habiendo surgido algunas desavenencias entre él y el dueño de la propiedad que custodiaba, determinó trasladarse á esta ciudad en busca de colocacion. ¿Qué extraña es, pues, esta determinacion? ¿Acaso no es frecuente la traslacion de menestrales de una á otra provincia en busca de colocacion? El Ministerio público, lo mismo que esta defensa, ha visto más de una vez á esta clase de gente,

zá sin fundamento, pero por lo mismo incontrastables.

En vano el tumulto de los que se precipitan al asalto del Presupuesto, procura ocultar la realidad.

Y la realidad, no es tranquilizadora.

Una tremenda X. llena los horizontes políticos: el mañana es mas inseguro hoy que el ayer, que preñado de tormentosas sombras daba á todas las cosas aquel pavoroso tinte de tristeza...

No hay nada tan alegre como la aurora: una rosada franja de luz que en Oriente aparece, barre suavemente las sombras; todo despierta y revive, el azul oscuro del cielo tórna-se en clarísimo y blanquecino; el renacer de la Naturaleza está lleno de esperanzas y de optimismos.

¿Quién sabe si al acabarse el día, la tormenta lo habrá asolado todo, si el viento tempestuoso habrá arrancado de cuajo las flores que por la mañana se estremecían de júbilo al primer beso de la luz; si el rayo habrá partido en dos la carcomida, pero soberbia encina!

Pero no amarguemos las alegrías de los que hoy rien y triunfan sin pensar en mañana.

Basta ya de pésames y empiecen los plácemes.

El poder tiene sus espinas, pero son sólo para los de arriba.

No hay estos días sér mas desdichado que un ministro.

Ahora se le presenta la cuenta de todos los saludos, de todos los apretones de mano, de las vagas promesas hechas en la oposicion.

Implacables, como acreedores, se le presentan todos en correcta formacion, y piden hasta que se les da.

Y cuando tienen la suspirada cre-

que se traslada en busca del sustento que en sus países les falta.

Antonio Moreno Martin se enteró de que D. José Rodriguez Ramon era arrendatario de los consumos; llegó á la central donde este se encontraba; le exhibió su cédula personal y presentó los respectivos documentos, que demostraban habia servido en Carabineros y en la Guardia civil, rogándole le colocara en los consumos. Don José Rodriguez Ramon, le dió una targeta para los cabos del resguardo Diego y Juan Diego Lopez Rubio, y habiendo á la sazón plazas vacantes, el cabo Juan Diego Lopez Rubio le colocó en la ronda volante, con el sueldo de 2 pesetas diarias. De estos hechos, ha pretendido deducirse un cargo, y cargo grave, en contra de los que en ellos han intervenido, y nada mas léjos de la justicia, Señor.

Entre la gente de la clase de Moreno Martin, pasa por verdad, y verdad incontrovertible, que el haber militado dá preferente derecho para toda clase de colocaciones; y ésta creencia sube de punto, cuando no sólo se ha servido en el ejército, sino tambien en Carabineros y en la Guardia civil. Moreno Martin, que se encontraba en estas condiciones, creyó, y creyó fundadamente, que no era una pretension descabellada, solicitar una plaza en consumos. Juan Diego Lopez Rubio, que vió era cierto lo que Moreno afirmaba, le colocó en la ronda volante, con el sueldo de 2 pesetas diarias. Pudiera objetarse, que si bien por parte de Moreno, no era pretension descabellada solicitar una plaza en consumos, no se explica facilmente su colocacion, teniendo en cuenta, que ninguna clase de

(Sigue á la vuelta.)

dencial en el bolsillo, no se creen, por esto, pagados, sino que, mirando á lo que á los demás ha tocado, se desesperan, ó bien mirando á los de arriba, piensan, apenas nombrados, en el indispensable ascenso.

Mientras quízás los amigos fieles del hombre público, aquellos que en el periódico, en el distrito, en el Circulo; defendieron su causa hasta ligarse á ellos de un modo indisoluble, esperan en un rincón que se les mire, con el temor de que despues vean que se les ha preterido á otros, ó más osados ó más impudentes.

Durante quince, veinte días, mientras el ejército que combatió—y los merodeadores que siguen á los ejércitos—tomada ya la plaza, van clasificándose y alojándose, Madrid será una Babel.

Desde luego, los ministerios estos días tienen un aspecto especial: se han marchado los viejos y no han llegado todavía los nuevos. Y en las modestas mesas de los empleados de poco sueldo, éstos se agrupan asustados temblando en cuanto suena un timbre, inquiriendo quién será el jefe, viendo con espanto que el que ayer era poderoso padrino, hoy es un D. Nadie necesitado quizá de protección.

Ahora vendrán las razzias: el ministro, encerrado con el jefe del personal, irá estudiando los libros de recomendaciones y comprobando las notas, los volantes, las cartas que á todas horas recibe.

Es una triste y misérrima vida la del empleado pobre, la del que no llega á tener diez mil reales y tiene en cambio familia y deudas, y quizá el recuerdo de esperanzas juveniles que han parado en irremediable miseria.

Y luego vienen los empleados de las provincias, que esperan todos los días la llegada del correo con la zozobra en el alma. Llegará al fin la cesantía, y ¡dios sueños dorados de modesta posición, adquirida despues de tantos esfuerzos!

Un colega andaluz se ocupa con bastante extensión del delicado asunto de renras estancadas y examinan-

relaciones le ligaban con los cabos del resguardo ni con D. José Rodríguez Ramon. Esto, Señor, tiene una explicación muy fácil, que ya antes he apuntado. El haber servido en el ejército, en Carabineros y en la Guardia civil Moreno Martín, era garantía de que sabía manejar un arma, era más, era garantía de que debía poseer cierto grado de habilidad, para impedir y perseguir el contrabando. ¿Qué condiciones se requerían para poder ocupar una plaza en consumos? Saber manejar un arma y poseer cierto grado de habilidad para impedir y perseguir el contrabando, condiciones, Señor, que concurrían en Moreno Martín. ¡Bien podía dar á Moreno Martín un particular, el mísero sueldo de dos pesetas, cuando el Estado, por el mismo ó menor servicio, le había dado igual ó mayor sueldo!

En resumen, Señor, los cargos se dan al que tiene aptitud para desempeñarlos; es así que Moreno Martín tenía aptitud para desempeñar el cargo que ocupaba, luego forzoso es suponer, que la aptitud, y no el favor, fué lo que determinó su colocación; y hé ahí, Señor, que lo que para el Ministerio público era un cargo, y cargo grave, no es ni siquiera indicio de la clase de los probables; y es, Señor, que en este proceso ocurre, lo que al habitante del desierto, que por el espejismo, cree ver lagos, donde solo existen inmensos y calcinados arenales.

Antonio Leal Romero (a) *Rulo* y José Cruz Lopez (a) *Chispero*, nos han dicho que oyeron decir á Moreno, que iba á dar algún dinero á rédito, y que al primero le ofreció tres mil reales, al interés de doce duros al mes; ofrecimiento que no quiso

do la del timbre, hace notar, que á pesar de lo gravosa que es al comercio y á los particulares, adolece de grandes defectos, que consisten, en el crecido número de expedientes de defraudación existentes en los archivos, la investigación defectuosa y en las falsificaciones de que son objeto los efectos timbrados.

Una de las curiosidades de este artículo, consiste en la indicación de robos de almacenes, que son más frecuentes de lo que nosotros creíamos, y de los cuales se dió hace poco una muestra mas que regular en el ex-convento de San Pablo, de Sevilla; lo que prueba, que estos golpes de mano tienen cola, y que como el papel sellado no se queja, resulta, que lo que se pierde son los ladrones, pues el papel se vuelve á poner en circulación, cumpliendo su cometido y llenándose de letras, mientras que el Estado se queda en blanco, es decir, defraudado.

De la investigación no hay que hablar, como dice perfectamente el colega; los investigadores son cesantes hambrientos y tienen mala vista, pero no por esto deja de costar bien el dinero á los comerciantes que han tenido algún pequeño descuido en el timbre de sus libros, y no entraremos nosotros en más detalles sobre este punto, que conocen todos, y demuestra la insuficiencia de estas visitas.

Entremos en el último punto de este delicado particular.

La defectuosa elaboración de los efectos, es otra de las causas que mayores males ocasiona; no se concibe que para documentos que tienen un valor absoluto insignificante, y otro relativo de mucha consideración, emplee la Hacienda un papel como primera materia, que se halla al alcance de todo el mundo. Para evitar la falsificación, no existe otro medio que el de adquirir papeles de fabricación especial, de calidad superior y en establecimientos intervenidos por la administración, en la seguridad, que este mayor gasto, además de ser reproductivo, contribuiría á moralizar las costumbres, porque lo cierto y verdad es, que inducir de un modo irresistible á la falsificación, ponien-

acceptar. José Cruz Lopez nos ha dicho además, que días antes de aquel en que dieron muerte á José Ramirez Padilla, le manifestó Moreno, que ya había cobrado los primeros réditos del dinero colocado.

De estos hechos, Señor, se ha pretendido deducir un cargo, y cargo gravísimo, contra Moreno Martín, suponiéndose que la cantidad de que hablaba era el precio del crimen perpetrado en la persona de José Ramirez Padilla.

Nada más lejos de la exactitud, Señor. Cuando el *Rulo* y el *Chispero* oyeron decir á Moreno que iba á dar ese dinero á rédito, fué bastantes días antes, de aquel en que mataron á Ramirez; meses antes quizá. ¿Cómo, pues, podía ser ese dinero el precio de un crimen que aún no se había efectuado? Esto es absurdo. Esto es inconcebible. Y no se diga, Señor, que podía ser una especie de anticipo. No. Los crímenes meditados se pagan cuando se han efectuado. Esto es lo que ocurre en esa clase de delitos.

Para el fin que se propone el Ministerio público, no basta lo que el *Rulo* y el *Chispero* afirman; es necesario demostrar que esa cantidad existía en poder de Moreno; y esto, ni el *Rulo*, ni el *Chispero*, ni nadie, lo ha visto. Moreno Martín ha negado las afirmaciones de estos testigos; pero aunque hubiese dicho eran ciertas, tampoco bastaría; porque los hombres son dados á la mentira, si la mentira puede contribuir en algo, á que los demás los tengan en mayor consideración y aprecio. El hecho de tener dinero, es independiente de la voluntad humana, y no por que Moreno afirmara que lo tenía, lo había de tener por *solo* su afirmación.

do al alcance de los que se dedican á tan criminal industria los útiles para realizarla, y luego castigar el delito, es de lo más opuesto que se conoce á todo principio de justicia.

Cuanto decimos del papel, puede aplicarse al grabado, estampación, numeración y demás contrasenas de que el gobierno se vale, con la circunstancia, que muchas de éstas podrían evitarse reinando el procedimiento de subasta que hoy se sigue para suministro del papel.

El colega á quien seguimos en estas líneas, refiriéndose á los almacenes de efectos timbrados, dice lo siguiente:

«Los almacenes deben ser objeto de frecuentes visitas y recuentos; reunir condiciones de seguridad, y sobre los encargados de ellos ejercer una especial vigilancia en su manera de vivir y elementos con que cuentan, pues la experiencia tiene demostrado que la mayor parte de los robos, alcances, malversaciones y desfalcos, hubieran podido evitarse siguiendo los procedimientos que dejamos indicados. No se explica que en las cajas se celebren arqueos diarios y los almacenes de efectos se frecuenten tan sólo dos veces al año.»

Nosotros creemos que, á pesar de todas estas seguridades, y otras muchas de que se rodean los referidos almacenes, habrá escamoteadores que ayuden á los ratones á dar buena cuenta de los pliegos y hasta de las resmas.

Un periódico ministerial se entretiene en la agradable tarea de esbozar la personalidad del Sr. Sagasta, y tiene toques verdaderamente encantadores. Como este, por ejemplo:

«Nadie como Sagasta representa en su simpática sencillez, y al mismo tiempo guardando siempre la alta continencia de la persona, este tipo del hombre político, todo generosidad, sacrificio, expansión, que ni vive, ni duerme, ni descansa, ni conoce cuidado, ni fatigas extrañas á la vida pública.»

Vamos; que el Sr. Sagasta no tiene vida privada, como los personajes de la famosa comedia de Sellés.

Pero aún hay otros detalles no menos curiosos en esa semblanza. Después de hacer constar que los tertulianos de D. Práxedes entran preci-

Además, Señor, ocurre, que el que posee una cantidad de dinero de ilícita procedencia, la oculta de las miradas de todo el mundo, hasta que ha pasado algún tiempo; por lo menos, hasta que ha fenecido el proceso, que motivara el hecho de donde el dinero procedía.

No es presumible, Señor, que Moreno hiciera al *Rulo* y al *Chispero* las manifestaciones de que nos hablan, si el dinero tenía la procedencia que el Ministerio público supone; y no es presumible, porque nadie mas que Moreno estaba interesado en ocultar su dinero, cuya exhibición podía dar lugar á sospechas que le comprometieran en alto grado.

Diego Plaza Calatrava, labrador del cortijo del *Balsón*, nos ha dicho que una mañana del mes de Noviembre, vió á Moreno Martín apostado entre unas pencas; se llegó á él, y preguntóle qué hacía, respondiéndole Moreno que estaba al acecho de los conejos.

De este hecho ha pretendido deducirse que Moreno andaba de ojeo, que Moreno andaba en busca de una ocasión propicia para asesinar á Ramirez, puesto que el cortijo era sitio que frecuentaba el interfecto, tanto por ser de su propiedad, como por encontrarse cercano á la venta donde él habitaba.

Diego Plaza Calatrava, dependiente tan inmediato de la familia del interfecto, y sobre esto llamo la atención de la Sala, ha podido decir lo que ha tenido por conveniente. Pero aun suponiendo cierta la manifestación de Plaza Calatrava, en modo alguno puede ser un cargo en contra de Moreno Martín. Es indudable, Señor, á pesar de lo que en contrario ha manifestado

samente en el momento en que sirven á este señor la tortilla—¡qué inoportunidad!—dice el apreciable colega:

«Llega el café; es bebido casi de un sorbo, y la tertulia se levanta y pasa al despacho. El jefe ocupa el magnífico sillón que hace juego á la soberbia mesa de despacho, recuerdo de los liberales de Cataluña.»

Desde allí suele oír á los demás; él calla, si es que no se entretiene en contestar á algún ración llegado que le pregunta:

—D. Práxedes, ¿qué representa ese *Hércules* pintado en ese cuadro? Se le parece á usted.—Si, soy yo... Es una caricatura... Me representan en 1874, combatiendo á demagogos y carlistas.»

No hemos tenido ocasión de ver esa caricatura; pero desde luego afirmamos que el Sr. Sagasta en paños menores, con el histórico tupé y combatiendo á todos esos filisteos, debe estar verdaderamente delicioso.

Los amigos del Sr. Sagasta son terribles: unos le dedican caricaturas y otros semblanzas.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy publica unicamente dos decretos de la Presidencia resolviendo competencias surgidas entre los gobernadores de Tarragona y Zamora y el juez de Tortosa y la Audiencia de lo criminal de Zamora.

Estos días circulan por las provincias los rumores mas extravagantes, llegando á decirse el sábado en Barcelona que habia sido asesinado el señor Sagasta.

Dice el *Times* en un telegrama fechado en Marsella el 27, «que los revolucionarios españoles residentes en aquella capital, han enviado á Madrid delegados á tomar parte en el esperado pronunciamiento.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Rioja 30 de Noviembre de 1885.

Muy señor mio y amigo: Hay ciertos hechos en la historia de los pueblos, que no deben quedar envueltos en las tinieblas y es muy conveniente salgan á resplandecer á la luz del día, para honra y gloria de todos los que tenemos la verdadera dicha de llamarnos católicos; y un apunte mas en la Historia del cristianismo.

Con motivo, Sr. Director, de la pasada epidemia córica, que tantas víctimas ha causado en nuestro territorio español y que por desgracia sentimos tambien en este pueblo sus fatales resultados, llenándonos de luto y desolacion en el espacio de un mes que de él se posesionó; nuestro muy honrado cura Coadjutor el presbítero D. Ramon Paniagua y Ferrer, que como su compañero el señor cura párroco, tan heroicamente se portó durante el tiempo de tan terrible azote, no dándose un momento de reposo, acudiendo

Plaza Calatrava, que en el cortijo del *Balsón* y sus inmediaciones, hay abundancia de conejos campesinos. Esta defensa asegura bajo su palabra de honor, que en una ocasión que estuvo en el cortijo, en compañía de uno de mis compañeros de defensa, D. Teobaldo Fernandez, en el breve espacio de tiempo que permanecimos en aquellos parajes, tuvimos ocasión de ver dos de ellos. Por otra parte, Señor, Moreno Martín, como guarda de cotos que ha sido, tenía afición á esta clase de caza.

A más, Señor, el camino que conduce al *Balsón*, es sitio que debe estar perfectamente vigilado, porque es camino de contrabando. ¿Qué extraño es, pues, que Moreno Martín, mientras vigilaba al matutero, estuviera al acecho de los conejos, en su paraje en donde estos animales abundan, diga lo que quiera Plaza Calatrava? Aquí, Señor, no hay nada extraño, mas que la extrañeza del Ministerio público.

José Cruz Lopez (a) *Chispero*, Antonio Leal Romero (a) *Rulo* y José de la Cruz Felices, dijeron en el sumario, y los dos últimos lo han negado en el juicio oral, que le habian oido decir á Ramon Ayala (el que tambien lo ha negado) que Moreno Martín le manifestó en una ocasión, que no se iba de América hasta que la *hiciera*; queriendo suponer por ello que Moreno aludía á la muerte de Ramirez.

En primer término, la frase de Moreno no resultó demostrado que la dijera. Ramon Ayala nos ha dicho, que nunca oyó á Moreno decir tal frase. En segundo lugar, aun suponiendo que Moreno dijera lo que

(Se continuará.)

siempre á todas partes en donde sabia ó presunía pudiera haber algun atacado, siendo el consuelo de los pobres que yacian en el lecho del dolor, reanimándolos con su presencia y exhortaciones.

Y que debido al celo de este digno sacerdote, al del respetable párroco, al del incansable y celoso Alcalde D. Miguel Rodríguez García y del no menos activo concejal de este Ayuntamiento D. Juan Diaz Rueda, evitaron con su actividad y sus seguras disposiciones, que la terrible epidemia tomase mayores proporciones lo que hubiera sido un fin funestísimo para este pueblo.

Pues, bien, Sr. Director, bajo este concepto, nuestro digno Coadjutor, hizo promesa solemne á la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de este pueblo, de conducir la procesionalmente en tres dias distintos á los pueblos de Gador, Benahadux y Pechina, como en accion de gracias, pues habia usado de misericordia para con nosotros.

Nadie, Sr. Director, tenia conocimiento de esta santa promesa, de nuestro laborioso y digno Coadjutor, hasta que el dia 13 de Septiembre próximo pasado y concluida que fué la procesion que en accion de gracias celebró este pueblo á la Santísima Virgen del Rosario, su patrona, por la desaparicion del terrible huésped; en una sentida y bien arreglada plática que dicho señor pronunció, plática que arrancó lágrimas de nuestros ojos, nos manifestó su ofrecimiento que por todos habia hecho á la Santísima Virgen y por consiguiente si era de la aceptacion de todos y nos halláramos animados á cumplirla, tal como la habia ofrecido; que públicamente lo manifestásemos; como todos estos habitantes, Sr. Director, somos tan amantes de nuestra excelsa Patrona, y en un todo reconocemos su gran bondad y misericordia para con nosotros; todos sin excepcion de persona alguna contestamos á coro, que no solo la aceptáramos sino que con satisfaccion veriamos la realizacion de un tan sublime pensamiento; nos dió las gracias por nuestra espontaneidad diciéndonos que tan pronto obtuviere la competente autorizacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que la pondria en práctica. En efecto, Sr. Director, el dia 13 de los corrientes y previo expediente incoado por dicho señor Coadjutor, el Excelentísimo Prelado de esta Diócesis autorizó la expresada promesa, para que se llevase á cabo, enriqueciéndole además con indulgencias para todos aquellos fieles que tomasen parte en tan fausto como grandioso acontecimiento. Explicarle á V., Sr. Director, el entusiasmo que en este vecindario causó al tener noticia de la concesion del Excmo. Sr. Obispo para que se llevase á su cumplimiento lo solicitado por nuestro activo Coadjutor, seria del todo imposible, solo si puedo decirle que en el semblante de todos se hallaba pintada la alegría, la satisfaccion y todos repetiamos á coro ¡viva nuestra Santísima Virgen del Rosa! ¡viva la Religion! ¡viva nuestro amadísimo Prelado! Era, Sr. Director, un verdadero entusiasmo religioso, entusiasmo que no tiene igual, pues este pueblo es verdaderamente católico, apostólico, romano y de voto de su excelsa Patrona Maria Santísima del Rosario.

Obtenida, Sr. Director, la correspondiente autorizacion del Excmo. Sr. Obispo, y con sentimiento de los respetables párrocos y alcaldes de los pueblos que habia de visitar nuestra excelsa Patrona Maria Santísima del Rosario, nuestro muy querido cura Coadjutor D. Ramon Paniagua y Ferrer, Protagonista de estas procesiones promesa-romería; el respetable párroco D. José Martínez y Sanchez, el celoso Alcalde D. Miguel Rodríguez García, el activo concejal de este Ayuntamiento D. Juan Diaz Rueda y el no menos incansable, D. Indalecio Gomez Mañas, Secretario de este Municipio, reunieron y acordaron el modo y forma de hacer estas procesiones, con objeto de celebrárlas con la mas encumbrada pompa y solemnidad posible y que la primera romería tuviera lugar el domingo próximo 22 de los corrientes, que saliendo de esta parroquia fuese á la de la inmediata villa de Gador celebrándose en aquel templo Parroquial una solemne funcion; como así fué en efecto.

Estos señores, Sr. Director, no se dieron un momento de reposo, arreglando y disponiendo todo lo necesario para la mayor lucidez del grandioso, sublime, y solemne acto, que iba á tener lugar. Así trascurrieron los dias que aunque fueron pocos, para todos parecian siglos; mas llegó el dia 21 y un repique general de campanas al medio dia y al toque de ánimas con ininidad de voladores *cohetes* anunciaba á este vecindario, que se preparase para el dia siguiente, pues iban á ser testigos de un acto tan solemnisimo que no tendria ejemplar en la Historia del cristiano, y así fué en efecto. Amaneció por fin el dia por todos deseado, 22 de los corrientes y con él la animacion general de este vecindario. Las ocho de la mañana próximamente serian cuando el alegre tañido de las campanas y de los voladores *cohetes* nos llamaban á todos á congregarnos al Templo para dar comienzo á tan solemne como no viste funcion. Poco mas de las ocho y media serian, cuando salió de este Templo Parroquial la procesion promesa-romería con la efigie de la Santísima Virgen del Rosario, colocada en magnificas andas adornadas de preciosas flores, que con el mas esquisito gusto y delicadeza primosamente construyó la Sra. doña Maria de los Angeles Gomez Mañas de

Gonzalez, Presidenta de la Asociacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en este pueblo.

Formaban la comitiva de *romeros* las Hermandades del Santísimo Sacramento, la del Rosario, Animas, asociacion de las Hijas de Maria, las del Sagrado corazon de Jesus, cada una con sus respectivos estandartes y banderolas, clero parroquial, el Ayuntamiento con su digno Alcalde á la cabeza, Juez Municipal, guardas del Municipio, Peones camineros de este distrito y todo el pueblo en masa, pues solo dejaron de asistir los muy viejos é inútiles; muchísimas personas tambien de los pueblos limitrofes acudieron á rendir á nuestra Excelsa Patrona sus homenajes; de modo, Sr. Director, que segun cálculos aproximados no bajarían de cuatro mil personas las que formaban la corte de la Santísima Virgen. La procesion, atravesó toda esta carretera, puente de San Miguel, y el llano á salir á la carretera de Granada en medio de los cánticos sagrados que mil y miles lenguas de fervorosos devotos repatian, del alegre sonido de las campanas, de los innumerables voladores *cohetes*, de los dulces acentos de la música, del entusiasmo ardiente y ferrovoso de los *romeros* llegamos al sitio denominado las *Cuatro Torres*, en donde esperaba el clero, Autoridades, Hermandades, asociaciones y el pueblo todo de Gador que con su Patron el Martir San Sebastian habian salido á recibir á nuestra Santísima Patrona. ¡Qué espectáculo aquel, señor Director! nuestra lengua no acierta á explicarlo que en aquellos momentos sentian nuestros corazones. Los ecos de la marcha real, los atronadores vivas de dos pueblos unidos; el alegre sonido de las campanas del mencionado pueblo, los armoniosos cánticos de las niñas Puras de este nuestro pueblo, que cual perfume oloroso debieron subir hasta el Trono del Altísimo, todo hacia que nuestras almas se inundaran de gozo, nuestros ojos de lágrimas y nuestras lenguas estasiadas del mas entusiástico amor replicaran ¡¡O Maria, bendita seas!! ¡¡O Religion, tu nos confortas y nos abres el camino para la Bienaventuranza!! Oh! Sr. Director, todo era edificante, grandioso, sublime, conmovedor.

Con el mayor entusiasmo religioso, propio solo de pechos españoles y entre el alegre tañido de las campanas, del estampido de *cohetes* voladores, de los hermosos acordes de la música, de los sagrados cánticos dirigido á Maria Santísima del Rosario, de los miles y miles de *vivas* que por todas partes resonaban á nuestra Excelsa Patrona, á San Sebastian, al clero, á las autoridades y á ambos pueblos; púose de nuevo en marcha la procesion hacia Gador, que al penetrar en sus calles todas engalanadas; la concurrencia era ya inmensísima, pues no bajaría próximamente de seis á ocho mil personas, llegamos al templo parroquial aunque espaciosísimo todas no pudieron penetrar quedándose en la calle un número bastante crecido por ser materialmente imposible coger dentro. Colocadas las veneradas imágenes de nuestra señora del Rosario, y la de San Sebastian en sus adornadas mesa-altar; nuestro muy querido y activo cura Coadjutor el presbítero D. Ramon Paniagua y Ferrer, ocupó la sagrada, Cátedra dirigiéndole á todos los fieles frases elocuentes respectivas aquella fiesta, las causas que la habian motivado las indulgencias con que nuestro amado y virtuoso Prelado la habia enriquecido; su sincero agradecimiento al clero; autoridades y á todo el pueblo de Gador, pues si bien él habia sido el móvil de aquella fiesta no negaba que todos habian cooperado de un modo ilimitado á honrar á Maria Santísima del Rosario, nuestra Patrona, que no tendrá igual, siendo por lo tanto un dia de regocijo para la causa católica; estendiéndose en otras varias consideraciones concluyendo impetrando de la Santísima Virgen recayese sobre todos su santa bendicion escucháronse sus palabras, señor Director, con fervorosa atencion y mas de una vez se humedecieron nuestros ojos con las lágrimas por los conceptos con que se expresaba: Acto seguido celebróse por dicho Sr. Coadjutor el Santo sacrificio de la Misa, que fué ofrecido su valor por todos los que tomaban parte en los solemnes cultos que á la Santísima Virgen del Rosario se tributaban, sirviéndole de ayuda como ministros nuestro digno Párroco y el joven activo Coadjutor de aquella Parroquia de Gador Sr. Navarro y como director del sagrado oficio el respetable Párroco de la misma. El sermón estuvo á cargo de nuestro Párroco Licenciado D. José Martínez Sanchez que una vez mas probó en su elocuente discurso que es un consumado orador.

Concluida la Misa el párroco de la misma Iglesia D. Juan Gonzalez Soláñez el Santo rosario y estacion al Santísimo Sacramento y despues de una magnífica salve, cantada por todos los que congregados; estábamos en el templo y de una hermosa como sentida plegaria al Santísimo Sacramento y á la Santísima Virgen que cantaron las hijas Puras de nuestro pueblo, que de antemano habian sido instruidas por nuestro buen coadjutor D. Ramon Paniagua y Ferrer: ordenóse de nuevo la procesion promesa-romería, saliendo de aquel templo Parroquial á las tres de la tarde, entre el escivo entusiasmo religioso, el alegre sonido de las campanas, los sonoros acordes de la música, de miles de voladores *cohetes*, de los cánticos sagrados, hasta llegar al sitio denominado las *Cuatro Torres*. En aquel lugar y con

un entusiasmo indescriptible y en medio de atronadores *vivas* á la Santísima Virgen y á los romeros, de voladores *cohetes* y de la Marcha Real, nos despedieron, el clero, autoridades, hermandades, cofradías y todo el pueblo de Gador.

La entusiasta recibida, Sr. Director, que ha tenido nuestra Santísima Patrona, por todos y cada uno, sin excepcion, de los habitantes de Gador, no podrá borrarse nunca del corazon de los sencillos y honrados hijos de este pueblo de Rioja.

La procesion-promesa-romería, Sr. Director, regresó á este pueblo, con el mayor fervor y entusiasmo religioso, y las cinco de la tarde próximamente serian cuando la Santísima Imágen del Rosario penetró en este Templo Parroquial, cantándose á su entrada una solemne salve que todos con fervor repetiamos, dando fin con la oracion propia de la Santísima Virgen, á la primera y memorable procesion-promesa-romería una de las tres que han de celebrarse.

La procesion promesa-romería, que el pueblo de Rioja consagra á Su Santísima Virgen del Rosario, por iniciativa de su digno coadjutor el presbítero D. Ramon Paniagua y Ferrer ha de ser uno de los acontecimientos mas dignos de figurar en los anales del Cristianismo; pues todo ha sido suntuoso, edificante, todo lleno de los mas patrióticos sentimientos religiosos, ni el mas ligero desman, ni la mas pequeña irreverencia, pues aun las mismas personas que transitaban por la carretera, postrábanse en tierra de rodillas, consagrando cada uno de por sí su sincera devocion á Nuestra venerada Imágen Maria Santísima del Rosario; contribuyendo todo á dar mayor realce y magnificencia á tan solemne fiesta.

Concluyo, Sr. Director, dando un entusiasta *viva* á nuestra Santísima Patrona, á la Religion, que nos proporciona dias de verdadero gozo; al Excmo. Prelado por haber bendecido estas romerías; á nuestro querido y muy digno Coadjutor el presbítero D. Ramon Paniagua y Ferrer por haber proyectado y realizado una idea tan santa, tan sublime, tan magistosa que formará historia en este pueblo; al respetable párroco D. José Martínez y Sanchez, Alcalde, autoridades todas y al del inmediato pueblo de Gador, porque secundando todos los deseos del protagonista se ha llevado á cabo uno de los mas solemnes cultos que pueden tributarse á la que es Madre, y Misericordia de todos los pobres desdientados de Adán.

Me despido de V., Sr. Director, hasta que de nuevo, vuelva á darle noticias de la segunda procesion que tendrá lugar el dia 8 del próximo Diciembre, festividad de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, que partiendo de este pueblo é Iglesia Parroquial á las nueve de la mañana hará su entrada solemne en el inmediato de Benahadux: como así tambien la que ha de celebrarse para la villa de Pechina que tendrá su cumplimiento el domingo 13 del mismo, que será la tercera y última de las procesiones promesa-romería, que han de servir para nuestra santificacion.

Se repite suyo afectísimo S. S. y amigo Q. S. M. B., Antonio Sanchez.

GACETILLAS.

Noticias judiciales.—La vista de la causa sobre falsedad del censo de Turrillas, tuvo que suspenderse ayer en esta Audiencia por la nulidad, declarada por la Sala, de ciertas diligencias que ante el mismo Tribunal se habian practicado. Oportunamente se hará nuevo señalamiento.

—Contra la sentencia dictada en la célebre causa de los Lopez, vá á interponerse por las defensas de los procesados, recursos de casacion por infraccion de ley ante el Tribunal Supremo de Justicia. Así lo hemos oido asegurar.

—El nuevo Teniente Fiscal de esta Audiencia, D. Ramon de las Cajas, tomó ayer posesion de su cargo.

Vemos en un colega local la triste noticia del fallecimiento de la bella y virtuosa señorita D.^a Isabel Pirez Nuñez que ha sucumbido victima del tufus cuando el porvenir le brindaba inefables dichas y era el encanto de su familia que hoy amargamente la llora.

Reciba esta nuestro pésame mas sentido por tan triste pérdida y sirva de lenitivo á su dolor la penosa impresion que en esta ciudad ha causado noticia tan funesta.

Montes.—El dia 30 de Diciembre próximo á las doce de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Velez-Blanco, la subasta de los pastos sobrantes de sus montes, bajo las condiciones aprobadas y el tipo de 4.500 pesetas.

El dia 30 de Diciembre próximo á la una de su tarde se celebrará en el Ayuntamiento de Velez-Blanco la subasta para el aprovechamiento de cinco mil esteros de ramaje, bajo las condiciones aprobadas y el tipo de 1.250 pesetas.

Pobrecitos!—Las tres personas más ricas que existen en el mundo son el emperador de Rusia, el duque de Westminster, en Inglaterra, y el americano monsieur Vaunderbilt. No contamos la fortuna inmensa de los Rotschill, sobre la cual tantas veces han hablado los periódicos.

El emperador de Rusia tiene una renta

anual de 13 millones de duros. De esta suma se destinan 3 millones á pensiones, subvenciones á los teatros y á los establecimientos de caridad. Lo restante queda en poder del emperador y de la servidumbre. Estas cifras constan en la última Memoria dirigida á su Gobierno por el cónsul general de Inglaterra en San Petersburgo.

El duque de Westminster posee una fortuna de 290 millones de duros. La mayor parte en propiedades rurales y urbanas, que no rentan más que el 2 por 100.

Mr. Vaunderbilt poseia en el mes de Febrero último 930.849 acciones de ferro-carriles representando un valor de 88.750.000 duros; obligaciones de ferro-carriles por valor de 26.357.428 duros; 70.530 y poco más de 5 millones de duros en otros valores, sumando un total de 190.687.420 duros.

Dentro de un año—decia por entonces el potentado americano—tendrá un capital de 200 millones de duros y una renta equivalente al 6 por 100 de esta suma.

Lo particular del caso es que si Mr. Vaunderbilt se viera en la precision de reunir un millón de duros en numerario ó en billetes, lo realizaria con la mayor facilidad, mientras que el czar de Rusia, cuyas rentas en gran parte consisten en productos de minas y el duque de Westminster, cuya fortuna consiste principalmente en tierras y casas, se verian muy apurados para encontrar 200 millones de pesetas.

En resumen: Mr. Vaunderbilt tiene una renta anual de 60 millones.

Cada mes le corresponden 5 millones de pesetas; cada dia 166.000 y algunos céntimos; cada hora 6,944 y 44 céntimos; cada minuto 115 pesetas y cada segundo 1 peseta y 73 céntimos.

Si este señor piensa en que puede gastar su dinero será el hombre más ocupado del mundo.

Clase.—En poco tiempo se enseña la Partida doble, y en muy pocas lecciones se reforma la letra inglesa y aprende la redondilla.—Plaza del Hospital, número 10.

Libros.—Se venden buenos y muy baratos. En latin y castellano. Cid. núm. 3.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y colorada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales duros y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Tienda del Guante.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla para señoras, niños y caballeros, de piel de perro para caballeros; además cuellos, puños y lanas para hombre y un buen surtido de todos géneros para la actual estacion que se darán á precios baratos. 4-8

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sras. Sanchez Ceca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convenirse los consumidores examinando las clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdadero, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Bevo de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de peso.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaces, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos,
D. Miguel Lopez Moreno,
« Manuel Lopez,

Calle de Murcia.
Calle de Granada.
Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ODEÑA.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 8. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espina, Galletitas de Vinas y Compañía. Pepinito, y variantes. Athun en aceite y salmon, Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.—TIENDAS.—43.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUEN TE El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Revolucion jabonera.

A los jaboneros en particular y á todo el que quiera hacer el jabon inglés que tanto está llamando la atencion en el dia por su buena calidad y baratura, puede hacerlo, para ello dirigirse al industrial M. Sautereau, que procedente de Madrid se encuentra en esta capital. Regocijos, 102.

2-10

Madame Jeanne Du fer,

antigua perfumista, se encuentra en esta capital, calle de Regocijos, núm. 102; y deseosa de que las personas que lo soliciten aprendan sin grande sacrificios, la fabricacion de los artículos de perfumería que se citan á continuación, ha señalado precios tan módicos para su enseñanza que rayan en lo fabuloso como tendrán lugar de conocer sus favorecedores.

Agua de colonia, 24 recetas distintas.—Aguas para el tocador, las hay de Cedro, Florida, de Chipre, Indearias, Imperial de Lais, de Lavanda, ambarada comun, Lavanda ambarada superior, Lavanda ambarada al jazmin, Lavanda ambarada blanca, Lavanda inglesa, Lavanda á las yerbas, Lavanda Real, Agua de Lisboa, de mil, de mil flores, de muselina de Portugal, de los príncipes, de la reina de Ungria, romana, de los sultanes, á la violeta, de palma, de vervena de Indias y de una judía.

Vinagres de tocador.—Vinagre á las flores de azahar, á las flores de lavanda, á la rosa, al alcanfor, de bulli, de crema, higiénico, higiénico aromático, oriental, Portugal, á la violeta, virginal.

Lociones para limpiar la cabeza.—Loccion del Dr. Lococh, jabonosa, rosa y romero.

Brillantina para el cabello y la barba.—Brillantina al jazmin, á la rosa, á la violeta, al agua de colonia.

Bandolinas.—Baudolina á la rosa, de Portugal, de violeta.

Extractos.—De jazmin, de heliostrofo, de lavanda, de pinquillo, de lilas, de cedro, de manolia, de mil de Inglaterra, de mil flores, de muselina, de nardo, de violeta.

Pomadas, aceites, polvos de arroz y entre ellos los de la célebre Pati.

Cold cream de varias clases.

La receta que quieren elegir 10 reales, 2 19 rs., 3 27 rs., 4 34 rs. 5 40 rs. 12 60 reales, 24 100 rs., 48 180 rs. y todas las anunciadas 300 rs.

Aprovechad que no se presenta esto todos los dias, Un mes tienen de tiempo.

9-10

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Ferriza en liquidacion.